



Versión: 05

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°				1		
FECHA:	28/02/2022		CIUDAD/MUNICIPIO:	Campoalegre		
COD REGIONAL:	41		REGIONAL	HUILA		
CENTRO DE COSTO:	9116					
COD CENTRO DE COSTO:	9116					
TIPO DE ADQUISICIÓN:	ORDEN DE COMPRA		TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	Orden de Compra No. 83750		FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	28/12/2021		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS					
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	19303649					
VALOR TOTAL:	\$121,414,994,46					
FECHA DE VENCIMIENTO:	28/02/2022					
OBJETO DEL CONTRATO:	Entregar a titulo de venta, elementos de aseo personal, de protección y de lencería para los aprendices del Internado					
Centro de Convivencia del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.						
No. de Relación	Id. UE	Descripción UE	Id Posición requiere uso	Descripción posición requiere uso	Descripción uso presupuestal	Estado
158049	36-02-00	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	C-3603-1300-14-0-3603025-02	Bienes y servicios Servicio Nacional de Formación	Artículos textiles excepto prendas de vestir	Activa
* Factura FEV 846 2022 por \$121.414.994.46						
Distribucion Presupuestal: Con cargo al compromiso presupuestal dependencia No. 911642, con rubro presupuestal No. C-3603-1300-14-0-3603025-02 ,						
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES \$ 121.414.994.46						
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIV	0		CANTIDAD BIENES DE CONSI	723		
RECIBIDO A SATISFACCION:						
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.						
OBSERVACIONES	300 juegos de cama de tres piezas y 423 toallas.					
FIRMA SUPERVISOR						
NOMBRE COMPLETO	ESPERANZA PASCUAL PERDOMO					
N° DE IDENTIFICACIÓN	36161503					
CORREO INSTITUCIONAL	epascuas@sena.edu.co					
CARGO	Profesional Grado 02		N° DE CONTACTO	3182855253		



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFOME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 01-03-2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ESPERANZA PASCUAS PERDOMO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NO APLICA
CONTRATO No:	Orden de Compra No. 83750
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	“Entregar a título de Venta, elementos de aseo personal, de protección y de lencería para los aprendices del internado centro de convivencia del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional - Huila”
VALOR:	121,414,994,46 COP
CONTRATISTA:	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS
NIT/C.C.	19303649
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro de Formación Agroindustrial La Angostura
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28-12-2021
FECHA DE INICIO:	29-12-2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	121,414,994,46 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	121,414,994,46 COP
PRÓRROGA No 1:	Cincuenta y nueve (59) días
ADICIÓN No. :	No Aplica
SUSPENSIÓN No:	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Único pago



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Proveer materiales y elementos de óptima calidad.	Las entregas han cumplido con la calidad exigida.	Entrega acorde a exigencias
2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los materiales serán asumidos por el contratista, también el riesgo y propiedad de estos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El proveedor ha entregado los materiales y elementos solicitados en las instalaciones del Centro de Formación Agroindustrial La Angostura	Entrega a satisfacción.
3. Reemplazar los elementos o materiales defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el Centro de Formación, dentro del día hábil, siguiente a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la entidad, a través del supervisor del contrato.	Todos los elementos fueron recibidos a satisfacción.	Entrega a satisfacción.
4. La Fecha de vencimiento de los elementos entregados deben estar vigente a la fecha de entrega y un (01) año más, para los elementos que tengan la fecha de vencimiento en su empaque.	No Aplica.	No aplica.
5. El contratista deberá entregar las hojas de bioseguridad de los materiales e insumos que las requieran.	No Aplica.	No aplica.
6. Entregar los elementos en óptimas condiciones de calidad y de eficiencia técnica.	Las entregas han cumplido con la calidad exigida.	Entrega acorde a exigencias a
7. Previo al inicio del contrato, el contratista deberá socializar al personal encargado del desarrollo del objeto contractual, las medidas de bioseguridad a implementar para mitigar y controlar la	Se ha cumplido.	Entrega a satisfacción.



propagación del Covid-19. Por lo anterior, deberá allegar registro de la socialización de las medidas y de la entrega de los elementos de bioseguridad		
8. Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista – Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. Nota: La inducción será realizada al personal encargado del desarrollo del objeto contractual.	El presente requisito no tiene aplicabilidad toda vez que es un solo proceso de compra y el contratista realizó envío por correo certificado	No Aplica.
9. El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	Se ha cumplido.	Entrega a Satisfacción.
10. El contratista deberá dotar de todos los elementos de Protección Personal, de bioseguridad y de seguridad industrial necesarios para garantizar la integridad de todos los trabajadores desde el inicio de la actividad o labor a realizar, para tal fin el personal que desarrolle actividades durante la ejecución del contrato deberá contar con los elementos de protección personal adecuados para la labor contratada.	Se ha cumplido.	Entrega a Satisfacción.



11. Contar con todos los elementos necesarios de señalización y seguridad industrial con el fin de garantizar la integridad de la comunidad educativa en general y de visitantes.	Se ha cumplido.	Entrega a Satisfacción.
12. El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	Se ha cumplido. Durante el desarrollo contractual de la presente Orden de Compra no se presentó accidente de trabajo.	Entrega a Satisfacción.
13. El proveedor deberá dar cumplimiento a lo definido en la Resolución 777 del 2 de junio del 2021 y Resolución 223 del 25 de febrero de 2021 del Ministerio de salud y protección social y demás normas que rijan sobre la materia.	Se ha cumplido	Entrega a Satisfacción.
14. El contratista deberá mantener vigente los documentos como: revisión técnico-mecánica, SOAT, tarjeta de propiedad, tarjeta de operación y póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual	Se ha cumplido	El proveedor presenta documentos mencionados en el ITEM.
15. El contratista deberá cumplir con lo señalado en el decreto 1076 de 2015 y demás legislaciones ambientales legales que regule ocasión de la ejecución contractual.	El contratista cumplió con lo señalado en el decreto 1076 de 2015 y demás legislaciones ambientales durante la ejecución del contrato	Se ha cumplido



FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28-02-2022	FEV 846	121,414,994,46 COP	121,414,994,46 COP	0	100%	NA	100

OBSERVACIONES

Se aclara que, los elementos e insumos que se encuentran relacionados en la factura No. **FEV 846** por valor de CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 46 CENTAVOS (\$121,414,994,46) M/CTE de la presente cuenta, fueron entregados en la entidad y recibidos a satisfacción.



ESPERANZA PASCUAS PERDOMO

Supervisora de Orden de Compra No. 83750 - 2021

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 4286509

Libertad y Orden

NOMBRE
MIGUEL ANGEL AMAYA ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO
09-11-1967

SANGRE-RH
B+

FECHA DE EXPEDICION
09-02-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-02-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	09-02-2022	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06001104261

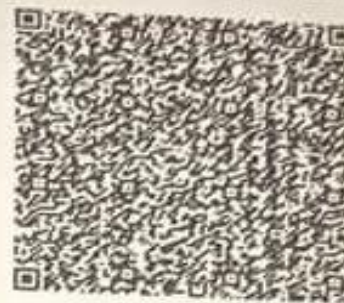
VALOR 123551 05418



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**RUNT**

SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE VEHÍCULOS

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**
No. 152372930**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMOTOS S A S

NIT: 900771073 No. de Certificado de
Acreditación: 15-01N-010-001

Fecha de expedición: 2021/03/14 Fecha de vencimiento: 2022/03/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WLL441	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	CHERY	MODELO:	2015
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CILINDRAJE:	1173	NRO. MOTOR:	SQR472WBAFEF01855
NRO. CHASIS:	LVTDH12AXFB012027	VIN:	LVTDH12AXFB012027
LÍNEA:	YOYO		
COLOR:	BLANCO CHERY		
NOMBRE PROPIETARIO:	MYRIAM M. GALINDO U.		

FIRMA DEL RESPONSABLENIDIA YANNETH OFENTES HERNANDEZ



**Ministerio del Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje
Regional Huila
Centro de Formación Agroindustrial**